



## RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8080

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1861/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA EXTERNA INTERNACIONAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ANDE EJERCICIOS 2023 Y 2022, INCLUYENDO EL ANÁLISIS DE LAS BRECHAS DE LAS POLÍTICAS CONTABLES UTILIZADAS POR ANDE, A LA FIRMA ERNST & YOUNG PARAGUAY S.R.L. – AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS.

Asunción, 11 de octubre de 2024

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE N° 1861/2024, con ID N° 441.317, para la contratación de Servicios Profesionales de Auditoría Externa Internacional de los Estados Financieros de la ANDE Ejercicios 2023 y 2022, incluyendo el Análisis de las Brechas de las Políticas Contables Utilizadas por ANDE, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/N° 7913 de fecha 14 de agosto de 2024, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que por Resolución P/CP/N° 8041 de fecha 25 de setiembre de 2024, de la Presidencia de ANDE, se aprueba el Informe referente a las Propuestas Técnicas y se autoriza la Apertura de la Propuesta Económica de la firma habilitada, inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1861/2024, para la contratación de Servicios Profesionales de Auditoría Externa Internacional de los Estados Financieros de la ANDE Ejercicios 2023 y 2022, incluyendo el Análisis de las Brechas de las Políticas Contables Utilizadas por ANDE;

Que según Acta de Apertura N° 60/2024 de fecha 9 de octubre de 2024, se ha realizado la apertura del sobre de la Propuesta Económica, correspondiente a la firma habilitada;

Que el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Presidencia P/N° 49552 de fecha 9 de setiembre de 2024, ha analizado y realizado el estudio de la Propuesta Económica presentada en el referido procedimiento de contratación;

Que el mencionado Comité, ha elaborado un Informe de Evaluación de Ofertas, de fecha 10 de octubre de 2024, en el cual recomienda adjudicar la Licitación Pública Nacional a la firma que cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por lo tanto, en uso de sus atribuciones, de conformidad al Art. 27º, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley N° 2199/2003;

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.



## RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8080

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1861/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA EXTERNA INTERNACIONAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ANDE EJERCICIOS 2023 Y 2022, INCLUYENDO EL ANÁLISIS DE LAS BRECHAS DE LAS POLÍTICAS CONTABLES UTILIZADAS POR ANDE, A LA FIRMA ERNST & YOUNG PARAGUAY S.R.L. – AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS.

EL PRESIDENTE DE LA ANDE  
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1861/2024, para Servicios Profesionales de Auditoría Externa Internacional de los Estados Financieros de la ANDE Ejercicios 2023 y 2022, incluyendo el Análisis de las Brechas de las Políticas Contables Utilizadas por ANDE, de acuerdo al siguiente detalle:

A: ERNST & YOUNG PARAGUAY S.R.L. – AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS – RUC 80030208-7

Descripción del Servicio	Puntaje Combinado	Precio Total (G IVA Incluido)
Servicios Profesionales de Auditoría Externa Internacional de los Estados Financieros de la ANDE Ejercicios 2023 y 2022, incluyendo el Análisis de las Brechas de las Políticas Contables Utilizadas por ANDE	97	2.763.000.000

Por un monto total de G 2.763.000.000 (guaraníes dos mil setecientos sesenta y tres millones), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.
3. Comunicar a quienes corresponda.

DCP  
DCP/GC  
/tf

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.